

REGLAMENTO CONCURSO INTERNACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

2024 - "Los Juegos Olímpicos en pintura y dibujo »

ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN Y FECHAS DEL CONCURSO

El Instituto Mundial de Arte Juvenil (IMAJ) organiza el concurso internacional de artes plásticas del **15 de julio de 2023 al 20 de enero de 2024**.

ARTÍCULO 2: TEMA Y OBJETIVO DEL CONCURSO

Tema 2024: "Los Juegos Olímpicos en pintura y dibujo : de la antigua Grecia a los juegos modernos... proezas deportivas y valores compartidos".

Este concurso busca promover la práctica artística entre niñas, niños y jóvenes de todo el mundo con el objetivo de acercarlos en torno a una acción internacional común.

El IMAJ se ha dado a la misión de **inscribir la niñez y la juventud en la memoria de la humanidad**, por lo que se compromete a mantener todas las creaciones artísticas participantes en su biblioteca de arte "Memorias del futuro®". **Ganadoras o no, quedan en propiedad del IMAJ y no serán devueltas, con el fin de conservar un testimonio de la infancia y la juventud.**

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Este concurso está **abierto a niñas, niños y jóvenes de 3 a 25 años de todo el mundo** divididos en 6 categorías: 03-05 años, 06-09 años, 10-13 años, 14-17 años, 18 -25 años y categoría médico-social (todas las edades hasta los 25).
- **Sólo se tendrá en cuenta una (1) participación por persona y categoría.**
- **Sólo puede inscribirse utilizando el formulario de inscripción en línea. Si no puede rellenar el formulario, póngase en contacto con nosotros. Le enviaremos una etiqueta para que la rellene en su ordenador.** Sólo se tendrán en cuenta los formularios y etiquetas de inscripción correctamente cumplimentados, legibles (sólo **letras romanas**) y completos. Los formularios y etiquetas de inscripción que no cumplan estos criterios serán descalificados. Cualquier otra forma de inscripción no será aceptada y será considerada nula por el organizador.
- La etiqueta debe pegarse **con pegamento en la parte posterior de cada creación.**
- Se recomienda que los participantes incluyan un **texto explicativo sobre su creación y/o enfoque artístico** que también deberá pegarse detrás de la creación (sin cinta adhesiva ni grapas).
- Sólo se aceptan creaciones originales, sobre una superficie plana y en un soporte flexible (no 3D, no mate, no marco, no madera). No se evaluarán copias, fotocopias ni versiones electrónicas. Sólo se evaluarán las creaciones sobre el tema del año. Quedarán excluidas del concurso las creaciones que superen el **tamaño máximo de 105x75 cm**, los cuadros montados (enmarcados, pegados a papeles de colores o de otro tipo, etc.) o las creaciones sin etiqueta.
- Las creaciones deberán ser enviadas al IMAJ de Troyes por cuenta y responsabilidad de los competidores.
- Envía tu dibujo por **CORREO-DOCUMENTO (en un sobre, evitar tubos y cajas de cartón), un envío por PAQUETE con cualquier valor será retenido por la aduana**, por favor contacta con tu oficina de correos para información sobre un

envío desde países fuera de la Unión Europea. Cualquier envío evaluado será confundido con mercancía y será retenido y sujeto a un impuesto e IVA que IMAJ **NO TOMARÁ A SU CARGO** y estará obligado a rechazar el paquete. También puedes agregar una carta describiendo el envío e indicando que éste no tiene ningún valor comercial y es enviado en el marco de un proyecto artístico y educativo para una asociación sin ánimo de lucro.

Dirección de envío:

**Institut Mondial d'Art de la Jeunesse - IMAJ
Hôtel du Petit Louvre
B.P. 279
10008 Troyes Cedex
France**

- Los participantes que no cumplan con estos criterios serán automáticamente eliminados.
- **Fecha límite de envío: 20 de enero de 2024.**
- **La fecha límite de recepción es el 31 de enero de 2024. A condición de que el envío se haga a más tardar el 20 de enero de 2024.**
- El participante o su representante legal no podrá recuperar su creación artística, no le será enviada.

ARTÍCULO 4: JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado deliberará el **sábado 17 de febrero de 2024** para seleccionar un máximo de 200 nominados y 100 ganadores según respeto al tema, valor artístico y técnico.

ARTÍCULO 5: PREMIOS

Los 3 primeros premios de cada categoría recibirán una medalla (dorada, plateada y bronce macizo) y un diploma nominativo. Los demás ganadores recibirán una medalla de bronce y un diploma nominativo.

Los nominados recibirán únicamente un diploma de honor nominativo. **El premio obtenido no podrá en ningún caso ser canjeado por dinero en efectivo u otro premio.**

ARTÍCULO 6: EXPOSICIÓN DE CREACIONES

Por primera vez este año, los ganadores y algunos de los nominados serán expuestos durante el evento internacional "**Semillas de artistas de todo el mundo®**" (GAME) en el **Hôtel-Dieu-le-Comte, en Troyes del 18 de mayo al 22 de septiembre de 2024 (sujeto a cambios)**. Posteriormente, se presentarán las creaciones artísticas en forma de exposición itinerante en Francia y en el extranjero.

ARTÍCULO 7: ANUNCIO DE RESULTADOS

Los ganadores serán informados por correo electrónico y los resultados se anunciarán en la página de Facebook del IMAJ a partir del **21 de febrero de 2024**.

ARTÍCULO 8: CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores recogerán su premio durante la ceremonia de entrega de premios el **sábado 1 de junio de 2024 a las 16:00 horas en el Espace Argence de Troyes**. En caso de que el ganador no pueda estar presente, el premio será enviado por correo postal. IMAJ de ninguna manera se hace responsable por el seguimiento y el futuro del paquete, no se hace responsable en caso de pérdida, robo o daño del paquete (medalla/diploma); no podrá reemplazar ni compensar la pérdida/robo/degradación. **Cada medalla y diploma se realiza en un único y único ejemplar.**

ARTÍCULO 9: DERECHO DE PROPIEDAD ARTÍSTICA

El participante o su representante legal, cede exclusivamente al IMAJ, de conformidad con el artículo L. 131-3 del código de la propiedad intelectual, todos los derechos patrimoniales sobre la creación artística, a título gratuito y exclusivo y para todo el mundo, por la duración legal de los derechos de autor y certifica haber leído y aceptado el contrato de cesión de derechos.

ARTÍCULO 10: EXCLUSIONES

Cada participante se compromete a no enviar falsificaciones o plagios. Las creaciones artísticas deben ser "originales" y no ser objeto de ninguna copia. Estas reglas son definitivas y no serán objeto de ningún recurso, apelación o procedimiento alguno, ni por parte de las escuelas, ni por parte del autor.

ARTÍCULO 11: MEMBRESÍA

Cada establecimiento que participa en nuestro concurso se convierte en "**socio correspondiente**" del IMAJ durante el año sin tener que cumplir ninguna obligación normativa específica.